



COMISIÓN ESTATAL DE LOS **DERECHOS HUMANOS** DE BAJA CALIFORNIA SUR

Consejo Consultivo de la CEDH

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 12:00 P.M., del día veinticuatro de junio de dos mil veintiuno en esta ciudad, se levanta la presente acta, con objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria del Consejo Consultivo, en la modalidad en línea por medio de la plataforma de video llamadas y reuniones virtuales Zoom, comunicada mediante convocatoria de fecha veintiuno de junio de dos mil veintiuno de conformidad con lo dispuesto por los artículos 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 apartado B de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 7, 8, 15, 22 fracciones I, II, III, IV, X, XVII, XXI, 23, 27 fracciones I, IV y VII de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, y demás aplicables.

ANTECEDENTES

Primero. Convocatoria de Sesión Ordinaria del Consejo. El día 21 de junio de 2021, el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas, emitió Convocatoria a Sesión Ordinaria del Consejo consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para el jueves 24 de junio de 2021 a las 12:00 horas.

Segundo. En fundamento al artículo 30 BIS de la ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, la convocatoria a sesiones del Consejo Consultivo deberá publicarse en los estrados de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos por lo menos 48 horas antes de su celebración de la misma notificándose vía correo electrónico, WhatsApp y se publicó en la web: <https://www.derechoshumanosbcs.org.mx/consejo-consultivo-2020>

Tercero. El 21 de junio de 2021, se envió el archivo electrónico correspondiente al Informe de Actividades de la CEDH del mes de mayo e Informe de Visitaduría de la CEDH concerniente al mes de mayo, ambos del presente año y Proyecto de Recomendación 04/2021.

Cuarto. El 23 de junio de 2021, el Consejero Jorge Zumaya; se comunica vía telefónica con la Secretaría Ejecutiva para emitir observaciones de sintaxis en el Proyecto de Recomendación 04/2021.

HECHOS

El día 24 de junio de 2021, se conectaron vía Zoom, plataforma de video llamadas y reuniones virtuales la y los integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur.

Con fundamento en el artículo 22 fracción II de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, preside la presente sesión el Presidente Elías Manuel Camargo Cárdenas, conforme al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

Primero. Lista de asistencia y quórum legal;

Segundo. Informe mensual de las actividades de la CEDH, correspondiente al mes de mayo del 2021;

Tercero. Informe de Visitaduría correspondiente al mes de mayo del 2021;

Cuarto. Proyecto de Recomendación 04/2021.

Quinto. Correspondencia Recibida;

Sexto. Asuntos generales.

Séptimo. Clausura.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS **DERECHOS HUMANOS** DE BAJA CALIFORNIA SUR

PUNTO PRIMERO. Lista de Asistencia y quórum legal. De conformidad con el artículo 28 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, que prescribe:

El consejo sesione válidamente tendrá que estar al menos cuatro de sus integrantes, incluido entre ellos el Titular de la Comisión.

Se procede al pase de lista de asistencia, para la verificación de quórum legal, y se hace constar que están presentes: Elías Manuel Camargo Cárdenas, María Elena Fong Amador, Jorge Romero Zumaya y Enrique Arturo Mayorquín.

El presidente, declaro que existe quórum legal para llevar a cabo los presentes trabajos al estar presente 4 integrantes del consejo consultivo.

Así mismo declarando inasistencia sin justificar presentada por las consejeras Charlene Ramos Hernández y Silvia Florencia García.

PUNTO SEGUNDO. Informe mensual de las Actividades de la CEDH, correspondiente al mes de mayo del 2021.

Se procede a dar lectura al Informe mensual de Actividades de la CEDH correspondiente al mes de mayo.

La y los integrantes del Consejo Consultivo externan que no hay comentarios o sugerencias por emitir.

PUNTO TERCERO. Informe de Visitaduría correspondiente al mes de mayo del 2021

Se procede a dar lectura al informe de Visitaduría de la CEDH correspondiente al mes de mayo.

La y los miembros del consejo consultivo externan que no hay comentarios al respecto.

PUNTO CUARTO. Proyecto de Recomendación 04/2021.

Se procede a exponer por parte del Presidente de la CEDH Elías Manuel Camargo, el Proyecto de Recomendación 04/2021, mismo documento que fue enviado el día 21 de junio para el conocimiento de la y los miembros del Consejo Consultivo.

El Consejero Jorge Zumaya; externa que a raíz de la lectura del Proyecto de Recomendación 04/2021, emitió unas observaciones sobre errores de sintaxis, dichas observaciones fueron remitidas un día antes a la Secretaría Ejecutiva para su valoración.

Posteriormente la y los miembros del Consejo Consultivo se dan por enterados del Proyecto de Recomendación 04/2021 y del mismo modo externan que no hay comentarios o sugerencias por emitir.

PUNTO QUINTO. Correspondencia Recibida.

No existe correspondencia recibida, por lo que se da lugar al Punto Sexto del Orden del Día.

PUNTO SEXTO. Asuntos generales.

La Secretaría Técnica, Anna Mayela Beltrán González; solicita el uso de la voz con el motivo de pedir a la y los miembros del Consejo Consultivo una semblanza curricular y datos generales para generar un expediente en este Organismo Protector.

La y los miembros del Consejo Consultivo acceden a tal petición, externando que en la mayor brevedad posible enviarán los documentos.


PUNTO SEPTIMO. Clausura.

En este punto el Presidente Elías Manuel Camargo Cárdenas, declaró por clausurados los trabajos de la presente sesión, siendo las 12:21 horas del 24 junio de 2021.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California Sur


Elías Manuel Camargo Cárdenas
Consejero Presidente


María Elena Fong Amador
Consejera


Jorge Romero Zumaya
Consejero


Enrique Anuro Mayorquín
Consejero